

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 6 rs. Provinc. 10 Estranj. Dta. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando un importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la  
Administracion, calle del Rubio, num. 23, que  
no servirá de que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2,152 DE LA MAÑANA MADRID, LUNES 25 DE ABRIL DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## ADVERTENCIA

Hoy, como todos los días que nos veamos precisados á quitar el folletín del centro del periódico, por abundancia de materiales, daremos un folletín doble y aparte, sin alterar el precio de la suscripción ni el de la venta. El periódico con el pliego de novelas, costará solo

## DOS CUARTOS

### PRIMERA EDICION,

La Gaceta de ayer no publica ningún real decreto.

De real orden se ha mandado que se pase al ministerio de Estado la propuesta del alcalde y secretario del ayuntamiento de Cullera para la cruz de Isabel la Católica, como recompensa del servicio que prestaron capturando una cuadrilla de malhechores que se habían reunido con el objeto de asaltar la casa de María Campa á pesar de haber hecho alguna resistencia, de la que resultó herido, aunque leve mente en la cara, el mencionado secretario. A esta importante hecho cooperaron varios individuos del ayuntamiento y vecinos, acompañados del cabo guardias civiles de aquel puesto; por lo cual, S. M. la reina ha mandado también que se ponga en conocimiento del ministerio de la Guerra el hecho de que se trata para la resolución procedente respecto á los individuos que de aquel dependen, y que en su real nombre se den las gracias á todos los demás que en el tomaron parte, haciéndose á la vez público por medio de la Gaceta.

En virtud de las consideraciones espuestas por el Consejo de Administración del fondo de redención y enganches del servicio militar proponiendo la supresión de varios centros de recluta, y que, dando más amplitud á lo determinado en real orden de 10 de marzo de 1860, autorizó á los primeros jefes de los batallones provinciales para emitir toda clase de enganches y reenganches con destino á los diferentes cuerpos del ejército, así de la Península como de Ultramar, se han aprobado por el ministerio de la Guerra varias reglas encaminadas á dicho fin que aparecen hoy en el periódico oficial.

Anteayer llovió en las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Lugo, Madrid, Orense, Pontevedra, Sevilla y Zamora.

Los 27 diputados que votaron contra el ministerio en la sesión de el 22, fueron los Sres.: Cid, Alvarez, Marquina, Balmaseda, Yañez Rivadeneira (D. Ignacio), Amador de los Ríos, Silvela, Alonso Martínez, vizconde de la Armería, vizconde de Revilla, conde de Torrejón, Torre-Ratri, Soler y Espalter, Ríos Rosas (D. Francisco), Medialdea, Roselló, Campoy, Páez, Hernández de la Rúa, Cuenca, Monares, Moreno Elorza, Fuente Alcazar, Galindo, Bertran de Lis, Aparisi y Fernández de la Hoz.

Sabemos que la simpática y eminente artista señora Borghi-Mamo ha hecho entregar á la Excm. señora marquesa de Villafranca la cantidad de 2.600 rs., suplicándola tenga la bondad de hacerlos repartir á las casas de Misericordia de Santa Isabel, San Francisco y San Ildefonso. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

En una hoja autógrafa, diaria que se publica en Bruselas, bajo la denominación de *Chronique politique*, ha parecido una correspondencia de París del 16 de abril, en la que se dan curiosos detalles sobre la inmensa alegría que el próximo casamiento del Sr. Fernand Negrete con la Srta. de París ha causado en Francia entre los antiguos amigos y fieles servidores de la casa de Borbon, porque comprenden que los príncipes de Orleans, siempre tan unidos, van á encontrar mayor fuerza con estos nuevos lazos.

Nuestro corresponsal de París, al comunicarnos las anteriores noticias, añade, que al lado de estos sentimientos formidables contraste que personas poderosas hayan tratado de impedir el casamiento y escatimado los títulos del príncipe al anunciar su enlace; pero nosotros rechazamos desde luego la idea de que el gobierno imperial se haya mezclado en el asunto, porque ya en su día desmentimos que se hubiera opuesto al casamiento, y porque juzgamos demasiado político y noble al emperador de los franceses para haber olvidado cómo se portó Luis Felipe con el rey Jerónimo, según cuenta nuestro mismo corresponsal de la *Chronique politique*.

En 1843, dice, habitaba el rey Jerónimo en Florencia, bajo el nombre de conde de Montfort. Sia recursos de ninguna especie recurrió á la bondad del rey Luis Felipe, y le escribió en estos términos: «Señor, despues de treinta años de infortunio, me dirijo á V. M., como el soberano de mi país y como un príncipe que también ha conocido la desgracia. Señor, invoco con confianza vuestra justicia y vengo á pedir en mi vejez mi existencia y la de mis hijos.» Y sabeis

qué hizo Luis Felipe? Despues de haber dado una suma considerable de su bolsillo particular al rey Jerónimo, tenía preparado un proyecto de ley, que no pudo llevarse á cabo por la revolución de febrero, señalándole 300.000 francos de pensión para él y su familia.

Segun un periódico, se acaba de expedir una real orden por el ministerio de Hacienda, por la que se aprueban las determinaciones de la Direccion general de Bienes nacionales respecto á un hecho que tiempo ocurrido en la villa de Garabaña de esta provincia, y por el que se le forma causa criminal al alcalde del referido pueblo, sometiéndolo al juzgado de primera instancia de Chinchón sobre desobediencia, abusos arbitrarios y dolo contra particulares penados por el Código, cometidos por dicha autoridad por el señero que indebidamente hizo de varios granos á un vecino de aquel pueblo.

Para antes del 3 de mayo estará colocada en la calle del Sordo la lápida con el nombre de Muñoz Torrero, que llevará en adelante dicha vía pública. Los regidores Sres. Angulo, Seco y Rodríguez, Salmeron y Llano y Perti, formularon una proposicion pidiéndolo así, y despues de haber sido sostenida por el primero de éstos, se tomó en consideración con carácter de urgente.

El gobierno egipcio ha determinado que muchos oficiales de todas las armas, bajo los órdenes del general Pretineau, asistan á las maniobras del campo de Chilon para completar su educacion militar.

El gobierno prusiano va á declarar en estado de sitio la provincia de Posen.

Se cuentan más de cuatro mil polacos refugiados en Dresde, y este número aumenta cada día.

Los periódicos austríacos tratan detenidamente de la alianza anglo-francesa, y dicen que si exista no puede durar largo tiempo, pues la Gran Bretaña muestra su doblez y su egoismo tendiendo una mano á Napoleon y otra á Garibaldi.

El 25 del mes próximo tendrá lugar, á la una de la tarde, en la Direccion de Establecimientos penales una subasta para la adquisicion de 10.000 camisas de lienzo de hilo para los penados de los presidios del reino. La Gaceta de hoy publica el pliego de condiciones.

El martes, miércoles y jueves de la semana actual, á las doce del día, tendrán lugar en la secretaría de la Junta de Estadística los ejercicios prácticos de los aspirantes que han solicitado tomar parte en los exámenes para la provision de tres plazas de auxiliares de las secciones provinciales de Estadística.

El *Clamor público* aboga por la publicación de los juicios en las causas criminales; y propone que en lugar de los sumarios voluminosos y de las pruebas que se preparan en secreto, se limiten á simples anotaciones, á consignar lo que podría oscurecerse ó desaparecer, y que se instruyan en público á presencia del acusado y sus defensores, permitiéndoles dirigir á los testigos las oportunas preguntas, presentar otros en su descargo, y hacer observaciones al tribunal.

Hasta de calumniosa ha tratado *El Reino* la noticia de una reunion habida últimamente en casa del Sr. Alonso Martínez. Sin embargo, otro periódico, *El Diario español*, dice que tiene datos seguros de que la hubo, y que no solo asistieron, como se aseguraba, los diputados castellanos, sino que estaban también la mayor parte de los representantes de la provincia de Murcia y algunos otros.

El ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernandez Negrete llegará de un día á otro á Madrid, procedente de Estremadura y restablecido de sus dolencias.

Los pormenores que vamos á dar acerca del proyecto de banquete progresista, deben ser tan exactos, como que son de origen puro. Con ese banquete se obsequiará á los progresistas de las provincias que han trabajado en la organizacion de los comités. A todos los comités se les ha remitido una invitacion para que envíen los nombres de los que puedan asistir, y se les estenderá anticipadamente su billete de entrada. El punto destinado para el banquete será el de los Campos Eliseos y en la explanada que está en frente del teatro. Sobre un paralelogramo de 230 pies de largo y 170 de ancho, se colocarán seis grupos de mesas que podrán contener, si necesario fuese, 500 cubiertos cada uno. La presidencia se colocará en el centro. Los escudos de armas de todas las provincias, con grupos de banderas, adornarán el interior del local, y en el centro se elevarán á mayor altura los pendones de los antiguos reinos, bajo el pabellon español. Dos mil metros de guirnalda de flores de Valencia adornarán también la parte exterior del local. La *Fonía Española* es la encargada de servir el almuerzo.

La comision encargada de estos preparativos ha procurado evitar toda confusion, por mucho que sea el número de los concurrentes, logrando vencer inmensas dificultades, porque no se encontraba un

local á propósito. Se cree que podrán llegar á mil los concurrentes; pero el número no puede fijarse anticipadamente, porque si bien de las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia son muchos los que han anunciado su venida, no puede asegurarse lo mismo de otras en que son más difíciles las comunicaciones. Lo que sí parece seguro es que todas estarán representadas en el banquete, que habrá el mayor orden, y que el partido progresista es el más interesado en que así suceda.

Anteanoche, á las 8 menos cinco minutos, salió en un tren especial para Aranjuez el presidente del Consejo de ministros.

Ha visto la luz pública una nueva obra de D. Roque Barcia, titulada *Un paseo por París*. Este libro, en que su autor, con un criterio siempre acertado, refiere sus emociones en unos cuantos dias pasados en la capital del vecino imperio, ha merecido una especial acogida entre las personas inteligentes.

Ahora que se trata de la organizacion de la Guardia rural, llama un periódico la atencion del gobierno para que tenga presente, á fin de emplearlos, los muchos jefes y oficiales retirados que hay en los pueblos, y que serian útiles para desempeñar los cargos que en la Guardia rural se les confiará, con lo cual se produciria bastante ahorro al Estado.

El 28 del actual, á la una del día, se verificará en el patio de las oficinas de la Deuda la quema pública de los documentos de varias clases, amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones en el mes de enero último; de los cupones de distintas clases presentados al cobro en estas oficinas en marzo próximo pasado; de los pagados por la comision de Hacienda de España en París en el segundo semestre de 1862, y de las certificaciones de deuda sin intereses ingresadas en este establecimiento con anterioridad al año de 1850.

Treinta y nueve fueron, segun los cálculos más verídicos, los diputados que estando ayer en el salon de Sesiones se abstuvieron de votar. Hé aquí sus nombres: Barroeta, Benavides, Casado, Aguado, Alpuente, Barret, Catalina, Rios Rosas (D. Antonio), Cuenca (D. Pedro), Durán y Bas, Escriba, Barzanallana, Garvia, Gasset Mathew, Goicoerrotea (D. Francisco), Tenorio, Loizaga, Herrera, Jimeno, Lonsundi, Retortillo (D. José Luis), Marfior, marqués de la Merced, Moret, Miranda (D. Fausto), Necedal, Polo, Retortillo (D. Tomás), Rivas, Ruiz de Quevedo, Saez de Liera, Tennero, Toran, Valderrama, Trápita, Villar, Yañez (D. Matías), Xifré y Herreros.

Parece que por el ministerio de Estado se han comunicado al de Fomento las bases del arreglo internacional de límites con Francia, á fin de que se nombren los ingenieros que han de ejecutar los trabajos relativos á los límites de los rios y corrientes públicas.

El *Clamor Público* asegura que el presidente del Congreso no ejerce ningún género de influencia sobre la redaccion del *Reino*, y que el grupo de la disidencia le ha retirado su apoyo.

Un periódico se queja de que algunos profesores de Instruccion primaria de esta capital hayan tenido que suspender la enseñanza por falta de local. Nosotros creemos que el ayuntamiento, que tanto celo está demostrando en favor de los intereses municipales, no tendrá olvidado este asunto. Pruebas de nuestra creencia podemos alegar muchas, y entre otras muestras del interés que la municipalidad manifiesta en favor de la enseñanza, están sus proyectos sobre aumento de escuelas, de que hemos hablado antes de hoy, y el acuerdo referente á la consignacion de 1.000 rs. de sobre-sueldo á los primeros profesores, y quinientos á los segundos como remuneracion del as cantidades que dejan de percibir de los discípulos de pago que antes solian admitir.

Anteanoche se verificó en casa del señor marqués de Molins la anunciada reunion literaria en honor de Cervantes. Asistieron casi todos los literatos más acreditados de esta corte y muchos de los poetas que gozan de justa popularidad. El señor marqués inauguró la sesion con la lectura de un pasaje del *Quijote*. El señor don Aureliano Fernandez Guerra leyó despues un trabajo erudito, en que el autor se propuso descubrir el origen de los nombres de los principales personajes que figuran en la obra de Cervantes. También el señor marqués dió conocimiento á la concurrencia de una epistola del Sr. Romea, manifestando su imposibilidad física, por efecto de las dolencias que le aquejan, de aceptar la invitacion con que le había honrado el amo de la casa. El Sr. Pezuela dió á conocer la traducción de algunos cantos del inmortal poema de Dante, y el Sr. Palacio entretuvo al auditorio con un romance en que ha hecho su propia biografía, notable por su gracia y desenfado. Despues de algunos otros ejercicios, y de un té servido con delicadeza y buen gusto, terminó la

reunion, saliendo todos los concurrentes sumamente complacidos.

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que va á presentarse una enmienda al presupuesto de gastos del Estado para que se suprima la partida consignada para la plenipotencia de Turin.

Los progresistas niegan, por conducto de *Las Novedades*, que el comité central haya pedido á las empresas de ferrocarriles rebaja en los precios de los asientos para los correligionarios que vengán á Madrid en mayo.

La *Abuela* ha obtenido en su segunda representación un éxito completo: la numerosa concurrencia que llenaba las localidades aplaudió con entusiasmo á los actores, y con especialidad á la Hijosa. Y pidió con insistencia el nombre de los traductores al finalizar los actos tercero y cuarto. El Sr. Garcia manifestó que no se hallaban en el teatro. Como en la primera representación, produjo extraordinario efecto la luz de la luna al final del tercer acto. Creemos que esta produccion proporcione grandes entradas á la empresa del teatro del Circo.

Anteanoche publicó *La Época* un notable artículo á propósito de la cuestion del teatro Nacional. Su autor, el reputado escritor Sr. Nombela, defiende la libertad de teatros como el medio más eficaz de que el arte dramático salga de la postracion en que se encuentra, con honra y provecho para autores y actores, y con aplauso de cuantos aman la literatura española.

En Santander se están recogiendo numerosas firmas para la esposicion que aquella provincia dirige á las Cortes, pidiendo la supresion de los fueros de las provincias Vascongadas.

El gobierno va á introducir en las provincias Vascongadas la venta del tabaco y de la sal, producto de las fabricas nacionales, sin lastimar los fueros de las provincias, y con grandes ventajas para el Tesoro público. Las provincias Vascongadas están en posesion de introducir, libre de derechos, el tabaco y la sal que necesitan para su consumo; y esta franquicia, que alguna vez ha dado ocasion á abusos, trae además el inconveniente, la necesidad y el gasto de sostener en Miranda de Ebro un contra-registro que será completamente ineficaz y embarazoso para el movimiento de los ferrocarriles. En este concepto, el ministerio de Hacienda facilitará á las provincias exentas la cantidad de tabaco y sal que por el más alto cálculo puede llegar su consumo, y establecerá estancos, de donde podrán proveerse los que no quieran comprar las labores hechas en el país. Sobre este asunto deben tener una conferencia próximamente el ministro de Hacienda y los diputados vascongados, quienes no parece que harán oposicion á la medida, porque respetando el fuero, se dirige solo á asegurar los intereses del Tesoro y á evitar molestias á los viajeros.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 23 (por la tarde).

Las noticias de New-York alcanzan al 9 del actual. Los federales están en el Potomac haciendo preparativos para avanzar.

Roma, 20. Ha reventado una bomba delante de las ventanas de la habitacion del Papa, rompiendo los cristales sin haber herido á nadie.

Tenemos algunos pormenores sobre la retirada de las candidaturas de los señores Alarcón y Mas y Abad del distrito del Sagrario de Granada.

La del Sr. Alarcón, cuyo triunfo era seguro, ha sido hecha en aras de la union liberal y desistacion de los más notables individuos del comité que este partido tiene en aquella ciudad, todo con el fin de que dos hombres de otras ideas políticas no presentasen la eleccion del jóven literato como una derrota de la union liberal granadina; á que él dió ser hace seis meses.

En cuanto al Sr. Mas y Abad, se ha retirado á consecuencia de la abstencion, solememente acordada, del comercio y del partido progresista de aquella capital.

Es indudable, pues, el triunfo sin lucha del Sr. Riquelme.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el expediente sobre ampliacion del alumbrado de gas en Alicante.

De la *Agencia Havas* recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 24 (por la mañana).

«El Constitucional» anuncia que han estallado turbulencias en Túnez, y que Francia é Inglaterra han enviado buques para proteger á los estranjeros.

Sabido es que el gobierno francés ha ofrecido un premio de 100.000 francos para aquel médico que descubriese un remedio ó sea antídoto, del todo eficaz contra el cólera asiático.

Parece que un francés, que con tal objeto se había trasladado á la India, ha

descubierto tan soberano remedio; sirviéndole de base la belladona. Esta noticia ha hecho grande sensacion en Europa, sobre todo en Inglaterra.

Se ha solicitado privilegio en favor de un nuevo procedimiento para tintir en vacío toda clase de tejidos.

La diputacion provincial de Badoz ha presupuestado una respetable cantidad, 42 millones, si no estamos equivocados, para dar impulso á la construccion de caminos y carreteras que tanto pueden contribuir al desarrollo de los poderosos elementos de riqueza que existen en aquella provincia. Tambien la de Cáceres parece que se dispone á hacer algo en favor de los intereses de su territorio, no menos susceptible de riquísimos productos.

Dicen de Londres que la carta del emperador Napoleon al ministro de Hacienda se ha considerado allí como la mayor garantia de paz que puede darse á Europa.

En la primera sesion que tuvo el 20 la Conferencia de Londres, á pesar de no haber asistido los representantes alemanes, se trató de la cuestion de armisticio y suspension de hostilidades.

En un meeting habido en Londres, se ha declarado que la partida de Garibaldi es contraria á los principios liberales. Una diputacion de los miembros de este meeting se dirigió á media noche casa de Mr. Seely, donde habita Garibaldi, que manifestó su deseo de visitar el Norte de Inglaterra; y añadió que reflexionaria para saber si le era posible hacerlo sin faltar á sus promesas.

Las obras de cortes en la ria de Bilbao se están haciendo con mucha actividad. Se estaba esperando una gran draga de Londres para la mayor facilidad en las operaciones de limpieza.

Continúan activamente las negociaciones para la supresion del derecho diferencial que pagan las mercaderías procedentes de Francia, al ser introducidas por tierra en España. Solo falta que, como ya hemos dicho, y es de esperar, Francia establezca en justa reciprocidad en favor de las mercaderías españolas lo que ya ha concedido á Italia, Bélgica é Inglaterra.

El senador Sr. Sanchez Silva ha recibido una comunicacion suscrita por los principales comerciantes de Santander, felicitándole por su actitud en la cuestion de fueros de las provincias Vascongadas, y escitándole á no cejar en su propósito de que dichas provincias entren en la legalidad común.

El hundimiento de la torre y parte de la iglesia de San Miguel en Murcia ocasionó el derribo de varias casas contiguas al templo. Sus moradores, avisados oportunamente, abandonaron las habitaciones, salvándose todos. La jóven de 44 años que murió entre los escombros, intentó volver á la casa para sacar algunos efectos, y quedó muerta por el desplome de una parte de la torre que ocurrió cuando aquella pasaba por bajo del edificio. En aquel templo habia un hermoso retablo del célebre Sallido que ha sido destruido.

Los diarios de Sevilla hablan de la escrupulosa visita que ha girado el Sr. Menéndez al presidio de aquella ciudad, y la cual le ha hecho apreciar el buen estado en que se halla aquel establecimiento bajo la acertada direccion de su comandante Sr. del Río.

Parece que ha sido nombrado gerente de la empresa del importante Canal del Principe de Asturias el entendedor, probo y antiguo empleado en Filipinas D. José María Sanchez y Caravaca, secretario que ha sido de gobiernos civiles.

La *Berlín* dice que si ya no ha sido reemplazado el ministro de la Guerra señor Marchesi por el capitán general de la Armada Sr. Armero, ha sido porque el duque de Tetuan se pronunció en contra desde el primer día. Pero la verdad es que ni se ha pensado dar un sucesor al Sr. Marchesi, ni el duque de Tetuan se mezcla para nada en la marcha del gobierno, al que, por el contrario, apoya leal y resueltamente en todas partes.

De un momento á otro aparecerá ratificado en la *Gaceta* el convenio telegráfico hecho entre España y Francia para el servicio internacional. Los despachos entre ambos países costarán menos de la mitad que actualmente.

Parece que la «Asociacion para la reforma arancelaria», en vista de lo que en la sesion del viernes manifestó el diputado Sr. Prats y Soler en el Congreso, ha acordado citar á este señor, siempre que se reuna públicamente, á fin de que pueda tomar parte en las discusiones con los libre-cambistas.

Los periódicos de París anuncian que los embajadores japoneses piensan venir á Madrid. En las regiones oficiales, sin embargo, no hay noticia de semejante visita.

Segun los últimos despachos, la salud



de Su Santidad no puede ser mejor, atendidos sus padecimientos físicos y morales.

Anteayer se ha dicho que el Sr. Bascon, nombrado últimamente ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, no aceptaba dicho puesto. Este rumor no se funda aun en ninguna resolución del interesado, y nos parece destituido de fundamento.

Se ha concedido su retiro al segundo comandante D. Florencio de la Torre.

Ayer tarde hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24, (por la mañana). El periódico «El Constitutionnel» en un artículo firmado por Mr. Boniface, secretario de la redacción, explica hoy los motivos que ha tenido el gobierno para prohibir el banquete de literatos que debía tener lugar ayer tarde en los salones del Gran Hotel, con el objeto de honrar el aniversario del nacimiento de Shakespeare.

Dice que el banquete había sido organizado sin otro fin que el de hacer una manifestación hostil al gobierno imperial.

Marsella 23, (por la noche). Han estallado serios desórdenes en Túnez.

El ayuntamiento de Barcelona ha contratado por la suma de 11.000 duros todos los trabajos necesarios para establecer en aquella ciudad un nuevo sistema horario semi-eléctrico, proyecto grandioso y hasta hoy, según se asegura, único en Europa, para distribuir la hora oficial por medio de la electricidad en el interior de los edificios públicos y particulares. Al efecto, la ciudad estará dividida en doce distritos eléctricos, colocando en el centro de cada uno un regulador-tipo, y en la torre de la catedral el gran reloj normal, cuya campana, suspendida según los últimos adelantos, dará la hora exacta a todos los industrioses pueblos de las afueras. Este gran reloj normal y monumental de la catedral será, según dicen, una verdadera obra de arte, y digna por todos conceptos de Barcelona, tanto por su gran tamaño como por su mecanismo. En las estaciones de los ferro-carriles se colocarán indicadores ó cronómetros semi-eléctricos, y los demás, hasta el número de cuarenta y ocho, con esferas de cuarenta centímetros de diámetro y los correspondientes para-rrayos en los puntos de mayor concurso de la capital. Sobre el edificio de la capitania del puerto se colocará un globo-sonal, que indicará a los buques surtos en el mismo la hora del mediodía en tiempo medio astronómico; este globo subirá a las once y cincuenta y cinco minutos, y bajará en el instante del mediodía.

La maestranza de Zaragoza celebró anteayer una gran función religiosa en el templo de Santa Isabel para honrar a su santo patrono.

Según dicen del pueblo de Belulla, verificada la quinta para sacar un soldado, único que corresponde a aquella reducida localidad, el individuo a quien tocó la suerte le pareció tan dura, que creyendo preferible morir, intentó suicidarse ahorcándose en un árbol. Por fortuna se accedió a tiempo, logrando recogerle vivo todavía.

Interpelado acerca de la cuestión romana, en las Cámaras italianas el ministro de Negocios extranjeros, ha dicho que esta cuestión era objeto de negociaciones continuas, que ninguno de los despachos que han mediado sobre el asunto cree que tiene bastante importancia para ser publicado, y que en todo caso sería poco conveniente y oportuno revelar las negociaciones secretas que puedan seguirse en estos momentos.

El jueves cayó un rayo en Cheste, que fué a dar en la iglesia del pueblo, causando daños de bastante consideración. Parece que destruyó el órgano, parte del altar mayor y el tornavoz del pulpito.

El 22 se verificó en la catedral de Oviedo el sufragio de costumbre por el alma de D. Alfonso II el Casto.

El ingeniero del Cuerpo de Montes señor D. Pablo Gonzalez de la Peña, ha sido autorizado por el señor gobernador de esta provincia, previo informe favorable del ayuntamiento, para estudiar el archivo municipal, con objeto de recoger los datos que necesita para la conclusión de una importante obra sobre el ramo de paseos y arbolados públicos en las grandes poblaciones. Es de aplaudir el celo que demuestra el ayuntamiento por todo cuanto directa ó indirectamente se relaciona con los adelantos de los servicios que están a su cargo, facilitando los medios de mejorarlos, de lo cual es una prueba la autorización concedida al espresado ingeniero, ventajosamente conocido del público por los ilustrados artículos que ya en otras ocasiones han visto la luz en la imprenta periódica, sobre arbolados y paseos municipales.

La reelección de los consejos generales de departamentos en Francia ofrecerá este año un interés particular, porque las oposiciones trabajan para combatir a los candidatos que son senadores ó diputados favorables al gobierno. Se dice que éste permanecerá neutral.

Hoy lunes continuará en el Ateneo el Sr. Gisbert sus lecciones sobre lengua universal.

Han fallecido en esta corte doña Nicolasa Guardia y Arnaiz, doña Concepción Martínez y Gutiérrez y el miliciano veterano D. Leon de la Fuente.

Ampliando las breves observaciones que anteayer hicimos contestando a un artículo de *La Iberia*, en que se censuraba a la Dirección de establecimientos penales, diremos, completamente informados, que en los pliegos de condiciones de contratos, redactados hace algunos años, se daba opción a los contratistas de los talleres a que al terminar sus contratos pudieran, ó llevarse los útiles de fabricación, ó dejarlos al Estado por el precio de tasación, condición que ha desaparecido hoy. El contratista del taller del presidio de Zaragoza pidió a la Dirección que al terminar su contrato, y en cumplimiento de la condición referida, se le abonasen 1.024.000 rs. por los útiles de fabricación que eran de su propiedad.

No conformándose la Dirección general con tan arbitraria y exagerada tasación, mandó hacer otra al gobernador de Zaragoza de los mencionados útiles, y en cumplimiento de este mandato, en 12 de diciembre de 1863, se hizo la tasación oficial y sin conocimiento del contratista por D. Pedro Tiestes, ingeniero industrial, catadrático de mecánica; don Francisco Magallon, perito mecánico, y D. Mariano Perez, maestro carpintero, propuestos por las secciones de Industria y Comercio de la Junta provincial del mismo nombre, que la verificaron dando a los útiles mencionados, el valor de 800.000 rs., la mitad próximamente de lo que reclamaba el contratista. Entre tanto acudió éste al Consejo de Estado con una demanda presentada por el Sr. D. Laureano Figuerola, como pidiendo a la administración el precio de 1.024.000 rs. en que apreciaba sus útiles: demanda que admitió el Consejo despues de oír a la sección de lo contencioso.

De modo que al tratarse del despacho de este expediente por el Sr. Vaomonde, había todas las probabilidades de perder el pleito, caso de seguirse, con los demás perjuicios que podían venir de tener que arrancar los telares del sitio en que estaban (que no era del Estado ni estaba arrendado por él); en cuyo caso y con arreglo a la condición del pliego que sirvió para el arrendamiento del taller, verificado el 6 de agosto de 1857, hubiera habido que satisfacer el valor de los útiles, sufriendo además el quebranto de gastar en montarlos de nuevo, si se encontraba local donde colocarlos.

Es de advertir que la sección de Hacienda del Consejo de Estado, a quien primeramente se oyó sobre la instancia del contratista pidiendo la citada cantidad de un millón veinticuatro mil reales, ó una prórroga de cinco años del contrato, dió un dictamen favorable al sentido que el contratista daba a la condición 12.ª del contrato, y sin embargo se le negó lisa y llanamente su instancia.

De modo, que el Consejo de Estado, gubernativamente al dar dictamen la sección de Hacienda, lo dió favorable a la interpretación del contratista respecto a dicha condición; y el mismo Consejo, muchos meses despues, al tener que entender en el asunto por medio de la sección de lo Contencioso, admitió la demanda del contratista, dando ocasión a considerar del propio modo la cuestión.

Bastan estos antecedentes para comprender el estado en que se hallaba el asunto, por efecto de algunas de las condiciones con que se hizo el arrendamiento en agosto de 1857.

Ahora bien; había dos tasaciones, la del interesado, de 1.024.000 rs., y la hecha de orden del gobierno, fecha 10 de julio de 1863, que mandó hacer, como queda dicho, el gobernador de Zaragoza, sin conocimiento del contratista y por personas peritas y honradas, que ascendía a la mitad del valor. Esta tasación oficial ha sido la base de una avenencia legalmente acordada y no poco debatida, que ha economizado al Estado una cantidad de consideración y muchos otros perjuicios.

Es, por consiguiente, inexacto que un hijo del contratista hiciese la tasación que se ha tomado en cuenta de los efectos; inexacto que de acuerdo con el Consejo de Estado, se negase la instancia del contratista; inexacto que se haya hecho nada que no sea legal, procedente y provechoso a los intereses públicos.

La verdad es que en esta clase de asuntos se ha establecido una publicidad que conviene mucho a la pureza de la administración: la verdad es que el gobierno y la Dirección han concuado con las prórogas de contratos sin substancia: la verdad es que se camina a sacar a la administración de la tutela de los contratistas; la verdad es que los servicios todos se hacen como deben hacerse, siendo su base la licitación pública, y no con condiciones que puedan interpretarse a favor de los que se encargan de ellos, sino con condiciones claras, terminantes y que dejan siempre a salvo y libres de interpretaciones los intereses del Estado.

Anteayer se reunió la comisión general de Presupuestos y dió su aprobación al articulado de la ley.

El ministro de Hacienda Sr. Salaverria presentó las adiciones de que han hablado estos días los periódicos, y que tienen por objeto fijar reglas para el ingreso y ascenso en todas las carreras del Estado. Despues de una ligera discusión, el pensamiento del ministro fué adoptado.

También aprobó la comisión general el aumento de 100.000 reales en el presupuesto de Gracia y Justicia para la dotación de dos ministros que van a aumentarse en el Supremo Tribunal de Justicia.

Y por último, se ocupó a instancia del diputado Sr. Rute, de si sería ó no conveniente que los títulos de la deuda del personal se admitieran en fianza por el 50 por 100 de su valor; pero no se llegó a tomar acuerdo alguno sobre esta materia.

Hasta que se vote por los Cuerpos colegisladores la ley de clases pasivas, to-

dos los empleados del Estado disfrutarán de los mismos derechos para cesantías y jubilaciones, con arreglo a lo dispuesto en el proyecto de ley de clases pasivas presentado en 1862. Así lo propuso anoche el ministro de Hacienda; así lo aprobó la comisión general de presupuestos; y así constará en el articulado de los de 1864 ó 1865.

Las adiciones presentadas anteayer por el Sr. Salaverria al articulado de la ley de presupuestos, son las que con alguna imperfección se habían anunciado ya por los periódicos.

El gobierno no podrá elegir libremente sin los jefes de sección de los ministerios, que por lo general habrán de escogerse entre los jefes de administración de primera y segunda clase.

En las carreras civil y administrativa del Estado no podrá ingresarse sino por el empleo más subalterno, si bien pueden ser nombrados oficiales los licenciados y doctores en derecho administrativo.

Los cesantes que hayan sido separados sin justificada causa podrán ser colocados en los destinos que ya hubieren desempeñado por dos años al menos.

La tercera parte de las vacantes se proveerá precisamente en cesantes.

No podrá ascenderse sino del empleo superior de la clase al inferior de la inmediata, y despues de haber desempeñado dos años al menos el destino anterior.

No están sujetas a estas reglas las carreras facultativas que tienen reglamentos especiales: los empleados en el resguardo, los de vigilancia pública, los facultativos de minas y fábricas, y los destinos con fianza que no disfruten de sueldo fijo.

También podrá el gobierno nombrar libremente a los gobernadores civiles.

Finalmente, el gobierno quedará obligado a formar y publicar los escalafones de todas las carreras del Estado.

Ayer al mediodía ha tenido lugar en el local de Capellanes la anunciada reunión de los propietarios de terreno en la zona de ensanche de detras de las tapias del Retiro, entre las carreteras de Valencia y Aragón. El Sr. D. José María Pantoja, uno de los primeros terratenientes de aquella zona, que es quien había iniciado la reunión y hecho la convocatoria, espresó el objeto de ésta; y despues de una ligera discusión, se acordó nombrar una comisión que se encargue de gestionar a nombre de éstos cerca del ayuntamiento y de las autoridades a quienes correspondía la resolución de este asunto, el necesario apoyo para llevar a cabo cuanto antes la edificación en los indicados terrenos.

La comisión nombrada la componen los señores marques de Perales, con carácter de presidente; D. José Gelabert y Hore; general D. Joaquin de Zayas; marqués de Santa Marta; D. José de Monasterio; D. Bernardo Ortiz de Zárate; D. José Luis Retortillo; marqués de Benernejis; D. Melitón Martín; D. Antonio María Lloret; D. Gregorio Lopez Mollinedo, y don José María Pantoja, con el carácter de secretario.

Todos los concurrentes, que eran unos treinta y tantos, se han mostrado animados de los mejores deseos.

En el beneficio de la señora Lagrange, que tuvo lugar anoche, se ha encargado del papel de duque en *Rigolotto*, el Sr. Baragli, por indisposición del señor Nicolini.

La familia real continúa en Aranjuez sin novedad alguna. Anteayer por la mañana estuvieron SS. MM. en el convento de San Pascual, y por la tarde, a pesar de lo desapacible del tiempo, dieron un paseo por los jardines. Ayer eran esperadas muchas personas notables que debían pasar el día en el real sitio.

Estos días está llamando la atención en la tienda del Precio fijo, casa del señor Manzanedo, el magnífico jarrón regalado a D. Salustiano Olózaga por el partido progresista.

El día 21 fué hallado por la Guardia civil bajo del puente de Bañuelos, a tres cuartos de legua de Alcalá de Henares, el cadáver de un hombre, al parecer pastor, a la orilla del río y oculto casi por el agua y el cieno. Tenía varias heridas en el pecho, y se cree que fuera asesinado a alguna distancia de aquel punto, llevándole despues arrastrando largo trecho sus asesinos. El juzgado correspondiente instruye ya las oportunas diligencias.

Ayer mañana ha sido encontrado muerto en su lecho, calle de la Solana, número 13, cuarto bajo, un sujeto llamado José Menendez. Parece que padecía de accidentes. El juzgado de la Audiencia entiende en este asunto.

Por los dependientes de la inspección de vigilancia del distrito del Congreso ha sido preso en la madrugada de ayer un francés, a quien se supone autor de la herida causada anteayer a una mujer en la calle de Sevilla.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que verán en el lugar correspondiente, de una obra de gran utilidad, y es la *Ley para gobiernos de provincia*, comentada por dos abogados del Colegio de esta corte.

Para hoy está señalada la vista en la sala tercera de 23 recursos electorales, despachados por la escribanía del señor Quintas y nueve de la del Sr. Cozer, dos de la escribanía de Moscovo en la sala primera, siete de la de Uclay, y 17 en la sala segunda de la escribanía del señor Casas. Algunos de estos recursos comprenden gran número de reclamaciones individuales. En todas las escribanías se ha trabajado ayer, y se trabaja en horas

extraordinarias todos estos días con objeto de abreviar el despacho cuanto posible sea. Igual trabajo extraordinario están prestando los abogados fiscales y las salas de la Audiencia.

Anteayer, a instancia de varios socios, tocó en el Casino del Príncipe y fué aplaudido con entusiasmo el célebre organista Mr. Lois Engel, que es una verdadera notabilidad en el *armonium*. Este célebre artista, tuvo hace pocas noches el honor de ser recibido por SS. MM., quienes le oyeron con tanto gusto que le hicieron tocar hasta nueve piezas, entre ellas *El Eco*, una de *D. Pascual*, una *barcarola*, y una fantasía sobre motivos de la *Sonnámbula*, en lo que demostró su extraordinario talento. Tanto la Reina como el Rey le manifestaron de la manera más espresiva la satisfacción que habían tenido en oírle. Al día siguiente recibió el Sr. Engel, de parte de SS. MM., una riquísima botanadura de brillantes, regalo verdaderamente regio y digno de la esplendor de quien lo hacía.

Ayer tarde se han reunido en el Congreso con los individuos de la comisión de la guardería rural, los ministros de la Gobernación y de Fomento. El ministro de la Guerra no ha asistido a la sesión por no haber venido de Aranjuez.

La comisión propone que se aumente en 1.500 hombres anuales la Guardia civil, en vez de los 1.000 que proponía el gobierno; y éste ha aceptado en principio la idea de la comisión.

Por el sereno de la calle de Barcelona, ha sido detenido Ricardo Vidal, por haber hecho una herida al del comercio de la misma calle.

En la prevención del distrito del Hospicio se encuentra detenida una niña de unos dos años que fué encontrada por los guardias de aquella prevención en el paseo de Santa Engracia.

La prensa de Cádiz elogia el acuerdo del gobernador de la provincia Sr. Hurtado, creando una sección especial en aquel gobierno que cuide de todo lo relativo al servicio doméstico y del de carruajes.

Las desgracias ocurridas en los Estados Unidos durante el año 1863, han ascendido a 264 muertos, y los heridos a 675, ó sea un total de 939. Este número no es excesivo, teniendo en cuenta que los ferro-carriles anglo-americanos, comprendiendo los del Canadá, cuentan con una extensión de 31.619 kilómetros, mientras que entre todas las demás naciones del mundo solo reúnen 74.441. Reunidas todas las vías ferreas de la tierra que se explotaban en 1.º de octubre de 1863, median una extensión de 126.069 kilómetros, que habían costado 122.472 millones de reales.

En breve debe publicarse el programa de premios de la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona. En él se conceden siete medallas con siete títulos de socio de mérito a los autores de las mejores Memorias, dilucidando varios temas de gran interés moral y material del país.

La escasez de habitaciones es tal en Bilbao, que difícilmente se encuentra una desocupada, y esta, mala y carísima. En cambio se construyen muchas y hermosas casas en Albiá, que suplen esta escasez.

Desde 1.º de mayo se hará el empalme de los ferro-carriles de Alicante y Valencia en la venta de la Encina.

Las obras de la sección del ferro-carril de Toro a Zamora adelantan con notable rapidez con objeto de que queden terminadas antes de espirar el término de prórroga concedido a la empresa.

Desde el 15 del mes próximo se hará una variación en el movimiento de trenes de la línea de ferro-carril del Norte. El tren espres que parte ahora a las nueve de la mañana saldrá a las tres de la tarde.

Para principios de junio, si no se presenta alguna dificultad que no es de esperar, se abrirán al servicio público las secciones de ferro-carril entre Ciudad Real y Puerto Llano, y entre Badajoz y Mérida. Para fines de año se cree que se inaugure la sección de Mérida a La Sarena. En el resto de la línea, que serán unos 100 kilómetros, se activan los trabajos cuanto es posible.

Tenemos entendido que el señor duque de Medinaceli ha solicitado permiso para colocar en la pared del jardín de su casa, donde fueron fusilados por los franceses el día 2 de mayo de 1808 los primeros mártires de la independencia, una gran lápida de mármol negro, con los nombres de las víctimas que perecieron en aquel lugar. En este sitio se coloca todos los años en tan solemne día un altar y se dicen misas costeadas por una cofradía que está establecida en Jesús y antes en el Buen Suceso. Esta cofradía, que para sostener el objeto de su institución hace cuestiones públicas, es la que dió lugar a cierta agresión que tuvo lugar hace pocos días en algunos periódicos que desconocían estos antecedentes. Cuando los mayordomos de la misma piden licencia anualmente al señor duque de Medinaceli para colocar el altar, la contestación que reciben es una regular cantidad como limosna para la continuación de esta patriótica memoria.

En la semana que ha terminado continuó en Madrid el temporal revuelto y lluvioso que se inauguró en la anterior, soplando con corta diferencia los vientos de los mismos cuadrantes y con escasa variación en las escalas termométrica y ha-

rométrica. Algo mejoró el estado de la salud pública con las vicisitudes atmosféricas observadas en estos días. Así es que sin que hayan desaparecido del todo las afecciones tifoideas que hasta ahora han sido harto frecuentes, mejoraron de carácter, regularizándose en su curso y resistiéndose menos a las medicaciones con que se las ha combatido; sin embargo, han continuado las calenturas gástricas, las intermitentes de tipo cotidiano y terciario, los dolores reumáticos y nerviosos, las afecciones nerviosas del estómago é intestinos y algunas inflamaciones, entre las que fueron más frecuentes las pleuresías y las neumonías. En los niños continuaron las toses catarrales y nerviosas, el sarampión y las viruelas. Las defunciones todavía fueron por desgracia algo numerosas, aunque no tanto como en la anterior semana.

En Jaen, el 21, se vendió el trigo de 48 a 55 rs., fanega, la cebada de 35 a 36, el aceite a 53 la arroba; en Málaga, el 18, de 30 a 66 el trigo, de 24 a 36 la cebada; en Huelva, de 56 a 59 el trigo, de 30 a 36 la cebada, de 82 a 84 el aceite; en Badajoz, el 17, de 40 a 43 el trigo, de 24 a 26 la cebada, de 56 a 58 el aceite; en Zafra, de 34 a 39 el trigo, de 22 a 25 la cebada, de 47 a 49 el aceite; en Sevilla, el 22, de 42 a 56 el trigo, de 31 a 32 la cebada, de 50 a 51 el aceite; en Valladolid, el 23, de 44 a 45 el trigo, de 34 a 35 la cebada, a 68 el aceite; en Tordesillas, el 20, de 44 a 46 el trigo, de 34 a 36 la cebada; y en Arévalo, el 21, de 21 a 45 el trigo, y de 30 a 32 la cebada.

Se ha solicitado privilegio para un nuevo procedimiento, con objeto de emplear en el lavado y desengrasado de las lanas el sulfato de sosa en vez de la potasa.

Según aparece del *Diario* de la Sociedad estadística de Londres, el efectivo de los ejércitos permanentes es de 3.815.217 hombres que corresponden a una población de 299.494.195 habitantes. Estos ejércitos cuestan 128.835.716 libras esterlinas que representan en reales vellón las mismas cifras con dos ceros, ó sea multiplicadas por 100 próximamente. El coste de cada soldado se calcula en 33 libras, 15 chelines y 11 peniques; y corresponde un soldado por cada 76 habitantes.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el proyecto formado por el ayuntamiento para la alineación de la calle del Mediodía Grande y sus adyacentes.

El comandante del cuarto tercio de la Guardia civil que presta sus servicios en la provincia de Córdoba, D. Francisco del Castillo, pasa al duodécimo tercio, que se halla en la provincia de Santander; siendo reemplazado por el jefe de este tercio D. Timoteo Guin y Gil.

## SEGUNDA EDICION.

Ayer, de doce a una de la mañana, se ha practicado en la casa de socorro del primer distrito la inoculación de la vacuna a los niños pobres de las parroquias comprendidas en dicho distrito.

Ha llegado ya a nuestras manos el prospecto del nuevo periódico de literatura, ciencias y artes, titulado *El Ramillete*. Este periódico será semanal, y su primer número se repartirá, como hemos dicho, el día 1.º de mayo próximo. Lo dirigirá el Sr. Lopez Villabille, siendo sus redactores los señores Menendez Escobar, Gonzalez Serrano, D. Benito de Martin-Albo y Barberan, secretario de la redacción.

No contento el ayuntamiento de Ubeda, provincia de Jaen, con sostener en un buen estado ocho escuelas públicas costeadas de los fondos del municipio, consiguiendo además instalar un colegio de PP. Escolapios, está hoy también gestionando para mejorar las condiciones del edificio destinado a cárcel pública; para que se realicen pronto los proyectos de construcción de carreteras en la provincia; para que se lleve a efecto la traida de aguas a la citada ciudad; para que se hagan los reparos que exige la piedad cristiana en la suntuosa capilla del Salvador; y por último, para que en favor de los labradores se adopte una medida que haga compatible la institución de los depósitos con las disposiciones de la ley hipotecaria. Quien sobre este asunto, según hemos oído, ha trabajado y trabaja mucho con mucho afán, en Madrid, cerca de algunos funcionarios públicos, es el joven abogado de Ubeda, D. Francisco Antonio Torrente, quien aboga por una reforma que concilie las disposiciones de la ley con los intereses de los pueblos.

Las noticias de Londres dicen que en la Conferencia europea defenderán los tratados de 1832 los representantes de Inglaterra, Austria y Dinamarca, y también, pero más débilmente, Prusia y Suecia; y serán combatidos por el representante de la Confederación germánica, Mr. de Beuste. El de Francia opinará porque se consulte a los Ducados.

Anoche a las nueve y media hubo un escándalo en la casa núms 6 y 8 de la calle del Río, producido por un matrimonio mal avenido, al parecer, desde hace algún tiempo. La cuestión, sin embargo, empezó, según hemos oído, por una cosa bastante insignificante. Pero lo cierto es, que el marido, no pudiendo hacer callar a su mujer Josefa Fernandez, que así se llama, descargó sobre ella tan fuerte palo, que la fracturó el brazo izquierdo por el cuello de la parte inferior, de tal modo, que sino la ha imposibilitado para siempre, ha de tener que sufrir por algún tiempo. Enterado de este suceso un ordenanza de la inspección del distrito de Pa-



lacio, hizo que el marido fuese con él y con la herida á la casa de socorro del primer distrito, donde se la hizo la conveniente cura por el médico Sr. Paz, siendo conducida la Josefa á su casa y el marido á la prevención.

El coronel graduado teniente coronel mayor del regimiento infantería de la Reina, número 2. D. Ramon Suarez Quirós, fué ascendido á coronel de Estados mayores de plazas por resolución de 15 del actual. Este jefe, además de una brillante hoja de servicios, tiene todas las notas de sobresaliente, y se hallaba clasificado en la revista de inspección y por la Junta consultiva de Guerra apto para el ascenso por elección. Cuenta cuarenta años y ocho meses de servicio, y de ellos treinta y siete de oficial, que pasó constantemente en las filas de la Reina doña Isabel II, circunstancias que, si bien se miran, merecen ser consideradas. Desde el 5 de julio de 1834, que era teniente coronel efectivo, tanto este empleo como el grado de coronel los ha obtenido por acciones de guerra. Posee la cruz y placa de San Hermenegildo, lo cual prueba que en tan larga carrera su conducta ha sido irreprochable. Su ascenso, que se puede considerar como un acto de justicia y reparación, á nadie afecta: al arma de infantería le queda una vacante, sea retirado ó ascendido; á los de Estado mayor, en nada les perjudica, toda vez que queda de reemplazo y aquellos tendrán sus ascensos cuando por reglamento les correspondan.

Si se mira como cuestión económica, el agraciado no gana, pues en los dos años que esté de reemplazo, á teniente coronel retirado, deja de percibir una cantidad considerable, que en otro caso sería preciso cinco años para recuperarla.

Parece que el Colegio de farmacéuticos de Madrid, de cuya corporación era socio desde hace muchos años el malogrado D. Pedro Calvo Asensio, no ha podido inscribir en su sala de sesiones el nombre de este apreciable hombre político como lo ha hecho la Academia médico-quirúrgica, porque el reglamento de la primera dispone que semejantes honores no puedan otorgarse hasta después de cinco años de fallecer el socio que fuere digno de ellos.

Ayer segundo día de elecciones para diputado á Cortes en el distrito de Tafalla, tomaron parte en las dos secciones 55 electores, votando 36 á D. Amalio Mariachalar, y 19 á D. José Muzquiz. En los dos días de elección ha obtenido de ventaja el Sr. Mariachalar 67 votos.

Por despacho recibido anoche se sabe, que S. M. la Reina y su augusta real familia, continuaban sin novedad en su importante salud.

El beneficio de la señora Lagrange, verificado anoche en el teatro Real con la ópera *Rigoletto*, proporcionó á esta eminente artista un verdado triunfo. Al terminar cada una de las piezas en que tomó parte, multitud de palomas, ramos, coronas y versos caían á la escena, mientras que resonaban frenéticos aplausos; aplausos que se repitieron con insistencia cuando la beneficiada cantó la melodía dramática de Donizetti *La merle et l'enfant*. Los señores Aldighieri y Baragli compartieron con la célebre prima donna las muestras de entusiasmo del público.

Ayer al mediodía no se había logrado identificar la persona del desgraciado joven cuyo cadáver fué hallado ayer tarde en el Manzanares. Según las apariencias, debía llevar ya más de veinticuatro horas en el agua, y se cree que su muerte haya sido natural, bien por efecto de algún accidente que le acometiese al pasar el vado, ó bien porque le echasen en aquel sitio, que es el punto más profundo del río por aquella parte. Es decir, que lo que se juzga más probable es que cayese ya sin sentido, sin vida quizá dentro del agua, pues no se notaban á primera vista los indicios de la asfixia por sumersión. El juzgado del Congreso, que estaba de guardia, ha practicado las primeras diligencias acerca de esta desgracia. El cadáver se encuentra en el depósito del Hospital.

Las noticias de Méjico, de origen privado que ha traído el último correo llegado á Francia, no están muy conformes con las de origen oficial.

Según ellas, Juárez no había abdicado su autoridad, y por el contrario se reunió en Colimas con los generales Uruga y Negrete, y todos ellos se han refugiado en el estenso y casi insuperable Estado de Acapulco. Lo que ha dado lugar á creer que había abdicado su poder en favor de Ortega, es que previendo que los imperialistas podían cortar sus comunicaciones con este general, le ha investido de una especie de dictadura militar en todo el país que ha abandonado y que no obedece todavía á la regencia.

Las autoridades franco-mexicanas han reconocido la imposibilidad de dirigir expediciones al territorio escabroso y poco poblado que se extiende desde las fronteras de Tejas hasta las de California, donde permanecen ahora las fuerzas juaristas y esperan conseguir por medio de negociaciones lo que pudieran alcanzar por la fuerza de las armas.

El gobierno de la regencia teme que el infatigable general Ortega haga lo posible por sostener el partido de Juárez contra el de la intervención.

Para prevenir cualquier atentado del atrevido guerrillero Carvajal cuando el emperador caminase con dirección á la capital, se había enviado un fuerte destacamento al célebre convento de Nuestra Señora de Guadalupe, que dista dos horas de camino de Méjico y está en la

cima de una montaña, cuyos estribos dan á los llanos de Apam, donde el referido guerrillero tiene su cuartel general.

—El partido clerical en Méjico abraza grandes esperanzas de que el nuevo emperador devolviese á los conventos los bienes vendidos suponiendo que en Roma se le exigiria esta promesa. Los compradores de bienes nacionales se habían alarmado mucho con estas noticias; pero las seguridades que les habían dado los generales Almonte, Salas y Bazaine les habían tranquilizado algun tanto.

### FONDOS PUBLICOS.

Ayer domingo no ha habido Bolsa. En el Bolsin de la Puerta del Sol no se han hecho contrataciones. Siguen, pues, sin variación alguna: el 3 por 100 consolidado y diferido al mismo precio de anteaer.

### ESPECTACULOS DE HOY.

**Teatro Real.**—8.<sup>a</sup> función de abono. —A las 8 1/2.—Don Giovanni. **Príncipe.**—A las 8 1/2.—*Mari-Hernandez la gallega. La casa de Tócame-Rogue.* **Circo.**—A las 8 1/2.—*La abuela.*—Baile. **Novedades.**—A las 8 1/2.—*Las dos madres.*—Baile. **Zarzuela.**—A las 8 1/2.—*Los dioses del Olimpo.* **Variadas.**—A las 8 1/2.—Funcion 18 de Mlle. Benita.—Una espléndida rifa.

### DIARIO DE MADRID.

**Santo del día 25.**—San Marcos, evangelista.—Letánias. **Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde se celebrará á su glorioso titular, con misa mayor y sermon que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde completas y procesion de reserva.—Termina la novena de la Beata Maria Ana de Jesus en la iglesia de D. Juan de Alarcón. A las diez será la misa solemne, en la que predicará D. Pablo Morsó y Vivas, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto por la mañana, de diez á doce, en obsequio de Jesus Crucificado.—Termina por la noche en San Ignacio la novena de San José, y será orador D. Luis Rodriguez Peralta.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia, ó 1. de la Gracia, en San Ignacio. **La garantía comercial.**—En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la nueva Sociedad de seguros denominada La Garantía Comercial, y que en solos veinte días de publicidad cuenta hoy con un capital asegurado de reales 15.000.000. Muy pronto, por lo tanto, empezará á funcionar definitivamente, pues para ello fija por tipo necesario el total de 20.000.000 rs. vn., y la aceptación de sus ventajosas condiciones va estendiéndose progresivamente.

### ANUNCIOS.

**ALMACEN DE VINOS BLANCOS.**—Calle de Pelayo, núm. 66.—En este nuevo y único establecimiento en la corte, se pueden elegir varias clases de vinos blancos de superior calidad.

Vino blanco de Somonte, 36 rs. arroba; añejo, á 42 rs.

Vino blanco, dulce, Cariñena y moscatel, á precios arreglados.

**LA SEÑORA**

**DOÑA ISABEL FERNANDEZ**  
de las Peñas y Torrijos  
(O. E. P. D.), viuda del señor D. Dionisio Alcalá Galiano, ha fallecido el día 24 del corriente.

*La Ercma. Sra. D.ª María del Carmen Torrijos de Minuissir, madre; los Excmos. señores general Minuissir y D. Antonio Alcalá Galiano, padres políticos; los Sres D.ª Carmen, D. Antonio y D. José Alcalá Galiano, hijos; los hermanos y demás parientes de dicha señora, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver el día 25, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plazuela de Jesus, núm. 3, al cementerio de la Sacramental de San Gines y San Luis.*

Se suplica el coche.  
El duelo se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

**CABALLOS EN VENTA.**—HAY BUENITO tronco de jacos gordos, muy amaestrados en el tiro; de dos á tres dedos de alzada; edad seis años, limpios. Calle de las Torres, núm. 7, cuadra, darán razón.

**EN LA TARDE DEL 21 DEL CORRIENTE** se ha salido de su casa, calle de la Palma Alta, núm. 11, fábrica de licores, un perro de Terranova, todo esquilado menos la cabeza y la mayor parte del rabo; tiene por encima una erupción untada con azufre. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, se sirva entregarlo en dicho punto ó decir dónde está, y se le dará una buena gratificación.

**NUNCA MEJOR OCASION.**  
**VENTA ESCEPCIONAL**  
**Y URGENTE**  
**DE GENEROS PROCEDENTES**  
**DE SEQUESTROS DE ADUANAS,**  
**SALDOS Y OTRAS CAUSAS,**  
**SOLAMENTE TODAVIA PARA**  
**POCO TIEMPO Y A FIN**  
**DE LIQUIDAR HASTA LA ULTIMA**  
**PIEZA.**

**CALLE DEL ARENAL, N. 1,**  
**ENTRESUELO, ESQUINA A LA**  
**Puerta del Sol.**

**LIENZOS** de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.

**IDEM** más finas y superfina (como batista), para camisas elegantes, albañadas, etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

**IDEM** para sábanas sin costura, de 2 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dar á 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

**IDEM** muy fina y superfina de 2 1/4, 2 3/4 y 3 varas de ancho; en lugar de 24, 28, 32, 36, 40, 50 y 60 rs., á 15, 18, 22, 24, 26 y 30 á 36 rs.

**JUEGOS DE MANTELERIAS** finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 65, 70, 80 y 90 rs.

**IDEM** adamascados, muy finos, para doce cubiertos, á 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

**CAMISAS** de hilo fino y superfino, con hiloredoño, confeccionadas á la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, por 37, 60, 65 y 70 rs.

**PAÑUELOS** finos de hilo y de batista: casi por la mitad de su valor.

**CALZONCILLOS** de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas y camisetas de franela fina, á los precios reducidos en proporcion.

**CAMISAS** bordadas, ricas y elegantes, como pecheras finas, y bordadas.

**CAMISAS** de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas, en gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y con volantes de última moda, como los demás artículos ya expresados, se venden en las mismas proporciones.

Para facilitar la venta, una gran partida de estos géneros se han dividido en 200 diferentes partidas, costando 30 duros cada partida de los siete artículos siguientes:

18 varas de verdadera holanda fina para media docena de camisas de caballero.

1/2 docena de pecheras de hilo superfino.

18 varas de lienzo fino para seis camisas de señora.

1 juego de mantelería adamascada fina para 12 cubiertos, consistente en un gran mantel, sobremantel y 12 servilletas.

1 juego de la misma clase para 6 cubiertos.

1 mantel adamascado fino para 6 á 8 cubiertos y 6 servilletas ídem para postres.

1/2 docena de toallas finas.

**CALLE DEL ARENAL, N. 1**  
**ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA**  
**DEL SOL.**

### EQUITACION.

**ESCUELA ESPAÑOLA Y SISTEMA BAUCHE**  
por el profesor  
**DON EMILIO BLANCA.**

Calle del Sanco, núm. 4, Madrid.  
Las personas de ambos sexos que deseen aprender equitacion y que quieran honrar con su confianza al Sr. Blanca, encontrarán en su picadero caballos excelentes y perfectamente amaestrados, como igualmente los arneses y demás accesorios indispensables.

D. Emilio Blanca reúne á una larga experiencia en el arte de la equitacion, y á los conocimientos adquiridos en las escuelas de los grandes maestros, un buen gusto especial y una moralidad intachable.

El Sr. Blanca se encarga tambien de la enseñanza á la alta escuela, de los caballos que tengan á bien confiarle.

**DEHESA DE PASTOS.**—SE ARRIENDA por tres años la dehesa de Legarda, de la testamentaria del marqués de Legarda, llamada de Valtierra, jurisdiccion de Arganda del Rey, con sus aguaderos y leñas bajas para caleras. La doble subasta se hará el 18 de mayo: en Arganda del Rey, en el parador de Blas Fernandez; y en Madrid, en la casa de D. Manuel Bayona, calle de las Huertas, núm. 34, cuarto tercero, á las doce del día. El pliego de condiciones estará de manifiesto desde el presente hasta el día de la subasta, en Arganda en dicho parador, y en Madrid en la citada casa.

**FONDA DEL OLIVO, CON HOSPEDAJE,** se sirven cubiertos desde 6 rs. en adelante, y se sirve por lista; lo mismo se llevan á domicilio. Calle del Olivo, 7, principal.

**CANAL DE RIEGO DEL HENARES.**—A dos leguas de Guadalajara, en los términos de Yunqueira y Fontanar, se admiten hombres á 8 rs., muchachos y mujeres de 4 1/2 á 6 rs.

**EL VIERNES POR LA TARDE SE** salió de casa una perra joven mastina, color canela con manchas blancas y negras y una estrella en la frente. Al que la presente en la calle de Torija, núm. 14, se le dará el hallazgo.

**UN ADMINISTRADOR PRINCIPAL** de Loterías de esta corte, con productos de 20 á 30.000 rs., desea permutar con otro empleado aunque sea de Ultramar con sueldo hasta la cuarta parte. Darán razon, Corredera Baja, 39, segundo de la izquierda, de cuatro á seis de la tarde.

### NUEVOS CURSOS.

**SISTEMA SAMPOL.**  
Sintético-analítico de viva voz.

El que suscribe abrirá nuevos cursos de idioma frances, que tendrán lugar á principios del mes de mayo próximo, de siete á ocho, y de ocho á nueve de la noche, cuyos pagos serán de 6 duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada más. El *Sistema Sampol*, fruto de la esperiencia de 32 años de práctica que lleva ya el que suscribe en el arte de enseñar dicho idioma, está basado en las mejores reglas gramaticales y fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre, y es el único método que se conoce hoy día por el cual se aprende á hablar, lo que no se consigue con ningún otro método; leer, escribir y traducir con toda perfeccion dicho idioma, con poco estudio, ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningún libro. Los que quisieren alternar en dichos cursos, se servirán pasar á la Academia, á inscribirse ántes del 1.º de mayo plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo, de la derecha. — **JAMES SAMPOL.**

**UNA FAMILIA BIEN ACOMODADA,** que vive en un pueblo diez leguas de distancia de la corte, desea encontrar una señorita, ó señora viuda, sin familia, que posea la música y enseñe á tocar el piano á una única de estos señores.

Quien reúna dichas condiciones, podrá pasar á preguntar al portero de la casa de la calle de la Biblioteca, núm. 9, que dirá la persona con quien hay que tratar.

**CANTIGA XIV DEL REY D. ALFONSO** el Sabio, parafraseada con coros y orquesta, por el maestro Slava, y dedicada á S. A. R. el Sermo. Sr. D. Alfonso de Borbón, Principe de Asturias.

Edicion á voces y orquesta con reduccion de piano: precio fijo 24 rs.

Edicion de piano ú órgano: precio fijo 12 rs.

Esta magnífica obra que tanto ha llamado la atencion, se ha impreso con lujo inusitado, y se halla de venta en el almacén de música y fábrica de pianos, del editor B. Slava, Ancha de San Bernardo, 9, y en todos los demás almacenes de esta corte.

**ACEITE REGENERADOR DEL CABEALLO,** por G. B. Elosegui.—Este excelente específico contra la calvicie total ó parcial, se vende en los establecimientos siguientes: Madrid, droguería de Moreno, plaza del Angel, núm. 17; peluquería de Tomás, calle de Preciados, núm. 8; ídem de la viuda de Sisi, plaza del Angel, número 20; ídem de Cadiñanos, hermanos, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. En Toledo, plaza de Zocodover, núm. 49.

Los demás pormenores se verán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

**GREGORIO LOPEZ, GUARNICIONERO** en Bilbao, con real privilegio de invencion, por el nuevo sistema de desenganche de los troncos que tiran de los coches. Anuncia al público que tiene un gran surtido de arneses con este nuevo sistema con el cual se evita todo género de peligros, que con tanta frecuencia acontece en los coches. Los señores que deseen poseer algun arnes pueden dirigirse á la calle de la Reina, en Bilbao; y en Madrid á los Sres. D. Manuel Merino, calle de la Montera, ó á D. Juan Antonio Periquet, calle de Espoz y Mina.

**SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON** Salcobá, Jardines, 14, segundo.

**SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.**—Resmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado, 24 reales; sin dorar, 20 (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

**VENTA DE TERRENOS EN CHAMBERI.**—El procurador Veña, que vive plaza del Progreso, núm. 9, cuarto segundo de la izquierda, enseñará los planos y admite proposiciones todas las tardes hasta fin del corriente mes.

**BOTICA Y LABORATORIO DE GONZALEZ.**—Se vende, por ausentarse su dueño, este antiguo y acreditado establecimiento. —Barcelona, Carders, 44.

**ARENA DE MINA HAY EN FRENTE** de la casa de la Moneda.

**LIQUIDACION DE ELEGANTES TELAS** de lana, desde 3 1/2 rs. vara; indiana, dibujos escoceses, á 2 1/2; preciosas telas del Norte, de hilo, á 4; varetes flor brochadas, á 3; varetes grises, el corte de 14 varas, en 21 rs.; persas finas para colchas, á 5; pañuelos de seda de Talavera, á 10; pañuelos de percal, imitacion seda, á 2 1/2; velos de tul, pañuelería de todas clases con sus precios nunca vistos por su baratura. Calle de San Martin, número 8, tienda, frente al cuartel de la Guardia civil.

**L EY PARA EL GOBIERNO DE LAS** Provincias, comentada, concordada y anotada por don J. A. C. y don M. H. M., abogados del I. C. de esta corte.

Un tomo en 46.º de 250 páginas, que contiene todas las leyes, reglamentos, reales órdenes y circulares sobre la materia. —Precio 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.

Se vende en esta corte en las principales librerías. Los pedidos de provincias se dirigirán, acompañando su importe en libranzas ó sellos, á D. Antonio Marzo, 2, Fernandez, calle de Jardines, núm. y principal.

**DINERO BARATO SOBRE SUELDOS** de empleados pasivos y activos que convengan. Calle del Lobo, número 20, principal de la izquierda, todos los días no feriados, de diez á una por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde. Se facilitan de seis á doce pagas anticipadas.

### BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario.

Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Gujarrá, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdova, propietario.

Director general: D. Federico de Salices y Baydes, propietario.

Director adjunto: D. José Mur Villanova, abogado y propietario.

Capital efectivo: Rvn. 16.507.326,90.

Esta Compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs. interes abonado en casi todas las liquidaciones: 9,38 por 100 al año.

Direccion general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)

### DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

**FALDAS BORDADAS PARA BAUTIZAR.**

**SE LIQUIDAN POR LA MITAD DE SU VALOR**

**A 4, 5, 6, 7 Y 8 DUROS,**

**en la gran liquidacion de géneros extranjeros.**

**CALLE DEL ARENAL, NUM. 1, ENTRESUELO.**

**ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.**

### LA GARANTIA COMERCIAL,

Compañía general en comandita de seguros á prima fija, contra quiebras y suspensiones de pagos, establecida en Madrid con todas las condiciones legales y con aprobacion del Tribunal de Comercio.

**CAPITAL COMANDITARIO 100.000.000 DE REALES.**

Esta Sociedad tiene por objeto garantizar é indemnizar los siniestros que sus asociados experimenten por causas de quiebras y suspensiones de pagos.

Sus operaciones se extienden á toda la Peninsula é islas adyacentes, Ultramar y el extranjero.

**LOS FONDOS SE DEPOSITAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.**

Las aplicaciones del capital se hacen siempre con intervencion de la Junta de vigilancia.

Direccion y oficinas centrales: Madrid, calle del Carmen, núm. 38, cuarto segundo, donde se facilitan Estatutos, y se darán cuantas esplicaciones necesiten los que gusten asociarse.



